



Asamblea Popular en Bolivia: el terror del imperialismo

MIGUEL PINTO PARABÁ :: 27/06/2018

Hace 47 años fue liquidada con cerca de 200 muertos, 65 desaparecidos y más de mil heridos

Enfrentado al “nacionalismo” y el “liberalismo”, el “soviet boliviano” fue un proyecto político y estatal del proletariado, los jóvenes y la “gente pobre de las ciudades”. La creación de “milicias armadas”, “tribunales populares” y la colectivización de empresas y la prensa fueron algunas medidas que se analizaron en su seno.

En un ambiente político tenso y una ola de anuncios de golpe de Estado contra el gobierno progresista del general Juan José Torres, la Asamblea Popular (AP), el 22 de junio de 1971, inauguró sus deliberaciones que buscaban organizar el “socialismo”.

Esa determinación fue combatida por los organismos de inteligencia vinculados con el régimen de Estados Unidos, que incluso anunciaron una “intervención militar” brasilera en el país.

Mediante un titular en primera plana (“Conspiran desde el exterior contra Bolivia. Bthelem en Brasil dice que en Bolivia se instaló el ‘primer soviet del Continente’”), el periódico “El Diario”, el 21 de junio, denunció que el complot contaba con un “sincronizado plan movido desde el exterior”.

Frente a ese peligro, la primera sesión de la AP aprobó la “Resolución No. 1”: Ante el golpe, la AP “asumirá la dirección política y militar de las masas en combate (...) la primera respuesta será la huelga general y la ocupación de los lugares de trabajo”.

SU CARÁCTER ANTICAPITALISTA

A 47 años de su aparición, muchos únicamente recuerdan la fecha de su fundación, el 1 de mayo de 1971. Empero, muy pocos conocen lo que trabajó en sus primeras 10 jornadas.

La Asamblea –que sesionó con 221 delegados en el Palacio Legislativo– hizo estremecer el sistema político del país, penetrado por las transnacionales.

La “Tesis Socialista” aprobada en el IV Congreso de la Central Obrera Boliviana, en mayo de 1970, se constituyó en su documento de principios y precisó su naturaleza antiimperialista y anticapitalista:

“El imperialismo es la fuerza regresiva y contrarrevolucionaria que se opone a las aspiraciones de liberación económica y social de los pueblos. La estrategia continental del imperialismo norteamericano es impedir que surja otra Cuba revolucionaria. El imperialismo es el atizador de las guerras, y en su intervencionismo no sólo avasalla soberanías, como ha sucedido en la República Dominicana (1965), sino que arma y financia

permanentemente a los grupos reaccionarios de cada país (...) Combina el reformismo y el desarrollismo con la represión anti-obrera y anti-popular. Teniendo una sola estrategia continental, afina su táctica en cada país, con la mayor flexibilidad”.

Nuestro objetivo es el socialismo y nuestro método para alcanzar dicho fin histórico es “la revolución social” que nos permitirá transformar el proceso nacionalista en socialista, subrayó la Tesis.

LA RESPUESTA IMPERIAL

En ese contexto, la actividad de la Asamblea -que fue transmitida por una “cadena radial” y seguida por periódicos nacionales e internacionales- alarmó al imperio, que determinó su eliminación.

Ese hecho se cumplió con el golpe civil-militar conducido por el coronel Hugo Banzer, el 21 de agosto de 1971, que concluyó con cerca de 200 muertos, 65 desaparecidos y más de mil heridos a bala, según la Asamblea de Derechos Humanos de Bolivia.

La AP surgió en una coyuntura especial. La Guerra Fría (1945-1991) estaba en su apogeo. La revolución cubana (1959) se había consolidado. El general Juan Velasco Alvarado ejecutaba medidas antiimperialistas en Perú (1968-1975). Salvador Allende luchaba por llevar a Chile al socialismo (1970-1973). Los movimientos nacionalistas y socialistas, en esa coyuntura, brotaban como hongos después de la lluvia.

Así, en un periodo de crisis internacional, las condiciones para su florecimiento estaban dadas.

LAS BASES DE CONSTITUCIÓN

En su sesión de apertura, la Asamblea aprobó el “Reglamento de Debates”, sus “Bases de Constitución” y resolvió liberar políticamente al país y controlar las medidas del gobierno de Juan José Torres:

“PRIMERO.- Se constituye la Asamblea Popular como órgano del Comando Político de los Trabajadores y del pueblo, surgido por decisión popular en las jornadas del 7 de octubre de 1970.

SEGUNDO.- La Asamblea Popular se pronunciará sobre los problemas nacionales e internacionales y adoptará decisiones sobre ellas, velará por la protección de los intereses populares y nacionales, y controlará las medidas que dicte el gobierno nacional. La asamblea como órgano de poder popular tendrá adicionalmente y, entre otras atribuciones, la iniciativa y fiscalización de los actos del Poder Ejecutivo.

TERCERO.- La Asamblea Popular es un órgano de poder de las masas, principalmente de los trabajadores.

CUARTO.- La Asamblea Popular ejecutará las decisiones utilizando los métodos propios de lucha de la clase obrera, en cuya base se encuentra la movilización y acción directa de

masas.

QUINTO.- La representación de la clase obrera será en todos los casos mayoritaria en un sesenta por ciento (60%), con relación a la suma de delegados de los otros sectores (...).

En esencia, la Asamblea fue un organismo colectivo “totalmente distinto al Parlamento”.

SU PODER

En emotiva sesión, el 23 de junio, rindió homenaje póstumo a los caídos en la masacre de San Juan (1967). Mediante Resolución, exigió al gobierno juicio contra los militares implicados y declaró “mártires de la revolución” a Rosendo García, César Lora, Federico Escobar, Isaac Camacho, Julio Aguilar, Ernesto Che Guevara y otros.

Al día siguiente, Juan Lechín y el fabril Humberto Pabón fueron elegidos Presidente y primer Vicepresidente del Presídium. La elección de Lechín, acusado de “reformista”, fue combatida.

El “parlamento obrero”, el 25 de junio, mostró su poder. El anuncio de paro de los empleados del Banco Minero -contra la “integración” de la minería aprobada en la Asamblea- fue revertido. La presión argumentativa obrera fue tal que los dirigentes bancarios quedaron arrinconados.

El 26 de junio, luego de una discusión ideológica con el sector campesino y una fracción del Partido Comunista pekinés, que pretendió hacer aprobar una resolución a favor del “foquismo”, los delegados mineros y fabriles subrayaron a los partidos políticos que el “proletariado era la vanguardia de la revolución” y que, por tanto, los partidos debían “seguir” los postulados de la Tesis Socialista.

Luego de un obligado receso de 24 horas, el 28 de junio, la plenaria eligió las “Comisiones de estudio” de la AP que debían examinar los problemas estructurales del país y proponer acciones.

LAS MILICIAS ARMADAS

El 29 y 30 de junio, los mineros analizaron la co-participación obrera en la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL). La propuesta desató una polémica en torno al “poder dual” en el manejo del excedente.

Frente a la “crisis” de la Universidad, los obreros y estudiantes plantearon la creación de un “sistema único” y la cancelación de la autonomía universitaria con respecto a la AP.

El 1 de julio, decretó la co-participación obrera “mayoritaria” en la administración de la COMIBOL y resolvió que “El Diario” sea “cooperativizado por sus trabajadores, bajo la dirección política de la AP”.

En su última sesión, el 2 de julio, aprobó “luchar por la expulsión de la Misión Militar norteamericana, la CIA y el FBI”, pues varios delegados reconocieron que aún no se contaba con la “fuerza” para hacer cumplir la medida.

Ese mismo criterio primó para dejar en el análisis la constitución de “milicias armadas” y la creación de “tribunas populares”, frente a la inoperancia del poder castrense y judicial.

Su trascendencia internacional fue tal que, al finalizar sus sesiones, el Presidente, Salvador Allende, planteó en Chile el “reemplazo, mediante plebiscito, del Congreso por una Asamblea Popular”.

Miguel Pinto Parabá es periodista.

<https://www.lahaine.org/mundo.php/asamblea-popular-en-bolivia-el>